

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular ARQUEOLOGÍA APLICADA AL PATRIMONIO		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés <i>ARCHEOLOGY APPLIED TO HERITAGE</i>		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Antropología		
4. Ámbito Formación Teórico-Methodológica Problemáticas sociales actuales, locales y regionales, y el rol del antropólogo y de la antropóloga en ellas.		
5. Horas de trabajo	presencial	no presencial
6. Tipo de créditos SCT	2 horas semanales	5,5 horas semanales
7. Número de créditos SCT – Chile 5 Créditos		
8. Requisitos	No tiene	
9. Propósito general del curso	<p>El propósito del curso es entregar un conocimiento acerca de los cuerpos legales que regulan el ejercicio de la arqueología en la actualidad y que protegen el patrimonio arqueológico en Chile. En particular, el curso intenta cubrir todo el espectro del ejercicio profesional factible en el marco legal e institucional actual, con una focalización especial en la participación reflexiva en el Sistema de Evaluación Ambiental al alero de la ética profesional como ciencia social. Con especial énfasis en el proceso constituyente y las modificaciones legales e institucionales derivadas.</p> <p>El curso tiene una dimensión “práctica” en términos de dar a conocer los</p>	

	<p>requerimientos y características del trabajo arqueológico en el marco del SEA, pero es un curso eminentemente lectivo acompañado de una visión crítica y reflexión teórica respecto del ejercicio profesional de la arqueología, capacitando a los estudiantes para enfrentar los desafíos propios del dinamismo en los marcos legales, la participación de comunidades y memorias locales, la práctica profesional, estudios de impacto ambiental, valorizaciones y prácticas de intervención sobre el patrimonio cultural.</p>
<p>10. Competencias a las que contribuye el curso</p>	<p>A1: Problematizar el desarrollo histórico de la disciplina y los marcos teórico-metodológicos desde los que ejerce su quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p>11. Subcompetencias</p>	<p>A1.1: Comprender los desarrollos históricos de la antropología, desde antes de su consolidación como Ciencia Social, hasta las propuestas actuales</p> <p>A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>AA2.4: Dirigir y/o participar en proyectos de intervención y gestión en el ámbito arqueológico y patrimonial.</p> <p>C2.2: Promover la difusión y aplicación del conocimiento antropológico como parte del compromiso de la carrera para aportar a la solución de desafíos sociales.</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos.</p> <p>C3.2: Problematizar y aplicar los marcos normativos (legales y consuetudinarios) y éticos involucrados en el ejercicio profesional y en el proceso investigativo.</p> <p>CA1.1: Aportar a la valoración y protección del patrimonio arqueológico y herencia cultural en general, a través de la participación en la socialización del conocimiento arqueológico.</p> <p>CF3.4 Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p>12. Resultados de Aprendizaje</p> <p>Al finalizar el curso, el/la estudiante:</p>	

- Problematisa desde el punto de vista ético los temas de protección patrimonial y las disputas políticas asociadas, en el marco legal del Sistema de Evaluación Ambiental. Mediante análisis de casos y ejercicios de lectura crítica, para guiar el quehacer profesional arqueológico en temas de protección patrimonial.
- Reconoce las principales instituciones y marcos legales que regulan la práctica arqueológica en Chile a partir de una perspectiva histórica. Mediante el estudio pormenorizado de la legislación, marcos institucionales y procesales vigentes, para comprender el sustento legal del campo profesional actual.
- Analiza proyectos del ámbito patrimonial, aportando activamente en la toma de decisiones en los diferentes niveles de evaluación ambiental, y en los llamados conflictos socio-ambientales. Mediante el desarrollo de ejercicios críticos y elaboración de una defensa cultural patrimonial. Apunta a poder ejercer tanto en ejecución como en evaluación de proyectos que afecten ámbitos patrimoniales.
- Gestiona los trabajos de arqueología en las diferentes fases del ejercicio de la llamada Arqueología de impacto, incluyendo aspectos de legalidad y DDHH, y otros marcos legislativos como el Convenio 169 de la OIT. Mediante análisis de casos. Para poder ejercer tanto en los ámbitos de ejecución como de evaluación de proyectos en comunidades de diversos orígenes, enfrentadas a situaciones de disputa patrimonial.
- Analiza críticamente el marco histórico en que se desarrollan los estudios de impacto ambiental en Chile. Mediante el análisis de las épocas con sus diferentes énfasis. Con el objetivo de comprender y reelaborar el momento legislativo actual en Patrimonio.
- Problematisa el proceso constituyente en el ámbito de culturas, patrimonios, derechos humanos y plurinacionalidad.

13. Saberes / contenidos

El curso está organizado en cuatro unidades temáticas:

Unidad I: Revisión de contexto histórico de la protección del Patrimonio, en asociación con la historia de la Arqueología en Chile.

Marco legislativo internacional en su contexto histórico. El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Chile, alcances, procedimientos vigentes, transparencia, evaluación de las formas de control y fiscalización. Rol de arqueólogos y arqueólogas en el estudio y preservación de sitios arqueológicos.

Leyes e Institucionalidad de Monumentos en Chile. Historia nacional de las instituciones y la legislación de protección en Patrimonio con relación a las ideologías dominantes. Rol del Estado.

Práctica arqueológica y contexto legal: Investigación científica y Estudios de Impacto Ambiental. El impacto del Convenio 169 de la OIT y la defensa de los Derechos Humanos.

Unidad II: Un curso que apunta a la construcción informada de los estudios de Patrimonio.

Conceptualización del Patrimonio y su protección. Cuerpos legales nacionales e internacionales aplicables en diversos casos. Estudio procesual de intervención y preservación de los patrimonios. Procedimientos vigentes en arqueología del patrimonio, evaluación, control y fiscalización del ejercicio profesional. Definiciones básicas: líneas de base, ampliación de línea de base, mitigación, compensación, puesta en valor, pas 132, liberación de áreas para los proyectos de inversión. Pertinencia cultural y participación ciudadana.

Unidad III: Recuperación de territorios con perspectiva decolonial y el apoyo mediante el ejercicio de la Arqueología

Acercamiento antropológico y relacional a las definiciones de Patrimonio y sus consecuencias éticas.

Contexto de crisis política y ecológica mundial. Recuperación de los pueblos / recuperación de la naturaleza / recuperación de la historia. Memorias locales, memorias diversas.

Justicia y Derecho de los Pueblos. Desarrollo de marcos teóricos desde la Arqueología.

El marco de los DDHH, sus vulneraciones, el levantamiento de Sitios de Memoria y el ejercicio arqueológico.

Ética y praxis en la actualidad, análisis crítico. Institucionalidad estatal y privada en el ejercicio de la protección del Patrimonio. Patrimonio en disputa, leyes vigentes y propuesta de gobierno. Perspectivas futuras: el nacimiento de una arqueología construida colaborativamente por los profesionales de la arqueología.

Unidad IV: Arqueología nuevos enfoques decoloniales

Hacia un proceso transicional post extractivista. Activismo e Interculturalidad.

Instrumentos para una arqueología social, de los pueblos. Recuperación del Ser Social.

Aprendizajes mutuos desde la técnica y las metodologías de Impacto, y desde una ética decolonial. Evaluación del Patrimonio desde la Antropología y la Arqueología del Presente.

La comunidad como unidad patrimonializadora del patrimonio intangible.

14. Metodología

1. Clases lectivas para entregar bases teóricas y conceptuales de los temas en discusión. Se espera que hayan revisado algunas lecturas sugeridas para cada clase. Presentaciones en power point, grabadas por zoom.

2. Discusiones colectivas grupales y/o con especialistas bajo formato de charlas y/o conversatorios. Entrega al final de la clase de resumen de nudos relevantes de la discusión, por estudiante.

3. Trabajo grupal semestral por grupos de 4 alumnos. Tomando casos de investigación en el marco de un estudio de impacto ambiental, conflicto socioambiental o defensa cultural. Bibliografía y guía crítica para el desarrollo de este trabajo.

15. Evaluación

- Controles o Fichas de Lectura: Se harán 4 fichas de lecturas simples o comparadas (dos artículos). El promedio de los controles/fichas corresponderá al 30% de la nota del curso. Estas evaluaciones permitirán conocer el nivel de aprendizaje y análisis de cada persona.

- Trabajo Final: significará la construcción de la defensa cultural de una comunidad en conflicto socioambiental, en grupos de trabajo de 4 personas. Tres entregas: 1. Informe inicial incluyendo descripción inicial del proyecto y zona, población afectada, descripción del conflicto a que se enfrentan; discusión metodológica de propuesta de investigación (10% de nota). 2. Informe expositivo de avance, con propuesta de apoyo en términos de defensa cultural (15% de nota), y 3. Informe final de una defensa cultural que pudiera entregarse a manos de las comunidades afectadas (40% de nota final).

- *Examen: Se eximen de examen nota sobre 4.0.*

- Examen final oral, que pondera un 40% con la nota final del curso.

16. Requisitos de aprobación

Nota mínima 4.0

17. Palabras Clave

Evaluación de impacto ambiental; monumentos; arqueología de impacto; arqueología del presente; toma de decisiones en patrimonio, patrimonio colectivo o comunitario, defensas culturales, post extractivismo.

18. Bibliografía Obligatoria

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES 2009. Convenciones internacionales sobre patrimonio cultural. 2ª serie, 4ª Edición. Santiago, Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales.

- Cornejo, I y M. Rufer. 2020. Horizontalidad, hacia una crítica de la metodología. Calas, Clacso. Varios artículos.
- Crespo, C. 2017. Procesos de patrimonialización de manifestaciones culturales indígenas: Líneas de debate, ejes analíticos y aproximaciones metodológicas. Versión en castellano del texto publicado como: Crespo, Carolina (2017). "Processes of Heritagization of Indigenous Cultural Manifestations: Lines of Debate, Analytic Axes, and Methodological Approaches", en Mario Rufer y Olaf Kaltmeier (eds). *Entangled Heritages. Postcolonial Perspectives on the Uses of the Past in Latin America*, Londres. Routledge.
- Endere, M.L. y Ayala, P. 2012. Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. Un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungara* 44(1): 39-57.
- Gnecco, C. 2019. El señuelo patrimonial, pensamientos post-arqueológicos en el camino de los incas. En *Dialogos de Patrimonio Cultural*, N° 2. Comentado in extenso Rodrigo Ruiz Rubio, Ivana Carina Jofré, Giancarlo Marcone, Victoria Ayelen Sosa, Sébastien Jallade, Christian Vitry y Alejandra Korstanje.
- González, P. 2009. Protección jurídica del patrimonio cultural en Chile. Diagnóstico, avances y tareas urgentes del estado en esta materia. *Revista de Derecho Ambiental* (3): 101-124.
- Hermosilla 2017. Defensas Culturales para Comunidades Mapuche en Reivindicación Territorial: Arqueología y Justicia [Actas de IV Jornadas Actualización y Debate en Temas de Antropología Jurídica. Buenos Aires, 21 y 22 noviembre 2016].
- Rufer, M. 2019. La cultura como pacificación y como pérdida: sobre algunas disputas por la memoria en México. En *Políticas, espacios y prácticas de memoria Disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina*.
- Svampa, M. 2019. Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Guadalajara, Calas, 145 pp.

19. Bibliografía Complementaria

- Álvarez, P. 2018. "Tres niños para la Memoria": Arqueología, exhibición y poder en el caso de las momias del Llullaillaco (Salta, Argentina). Tesis de maestría en comunicación y política, Universidad Autónoma Metropolitana Ciudad de México.
- Arenas, P. Ahora Damiana es Krygi. 2011. Restitución de restos a la comunidad aché de Ypetimi. Paraguay Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 1, N° 1, 1er semestre 2011, ISSN 1853-8037.
- Ayala, P. 2014. Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños* 49: 69-94.
- Cáceres, I. 1999. Arqueología y sistema de evaluación de impacto ambiental. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 28:47-54.
- Cáceres, I. y Westfall, C. 2004. Trampas y amarras: ¿es posible hacer arqueología en el sistema de evaluación de impacto ambiental? *Chungara* 36 Volumen Especial, Tomo I, pp. 483-488.
- Carrión, H.; C. Dávila, A. Delgado, N. Fuenzalida, P. Kelly, F. Moya, S. Rebolledo, S. Sierralta, J. Sepúlveda y C. González 2015. Evaluación de la arqueología social en Chile: desarrollo histórico y revisión crítica del proyecto

disciplinar. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología 45: 95-114.

CDB (Convenio sobre Diversidad Biológica). 2014. AKWÉ: KON Directrices voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares.

Cornejo, L. 2017. El centro político Inka en el extremo austral del Tawantinsuyu (Chile central), En Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino Vol. 23, Nº 1, 2018, pp. 133-158, Santiago de Chile.

Correa, I, F. Bahamondes, M. Uribe y C. Solervicens. 2007-2008. Contextos Alfareros de Interacción Social: Lo Local y Lo Foráneo en el Cementerio Inca de Quinta Normal. Revista de Antropología Nº19: 143-171.

Coto, M, L. Delgado, L. López, J. Martín, A. Pastor, A. Ruiz y M. Yubero. 2018. Informe acoso sexual en Arqueología (España). Barcelona, Granada y Madrid. 55 pp.

Criado-Boado, F. & D. Barreiro 2013. El Patrimonio era otra cosa. Estudios Atacameños 45: 5-18.

Dormaels, M. 2011. Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del Patrimonio. Revista Herencia Vol. 24 (1 y 2), 7-14.

Gnecco, C. 1999. Archaeology and historical multivocality: A reflection from the Colombian multicultural context. En, Archaeology in Latin America, editado por Gustavo Politis y Benjamin Alberti, pp 258-270. Routledge, Londres.

Gnecco, C. 2009. Paisajes con Golem. Los pueblos originarios en los museos. En ArtEncuentro / Museo Chileno de Arte Precolombino, pp. 53-60.

Gnecco, C. 2013. El Patrimonio en tiempos multiculturales. En El patrimonio cultural en tiempos globales.

González, P.A. 2017. El antipatrimonio fetichismo y dominación en Margateira. Madrid. 326 pp.

Hermosilla, N. C. González y D. Baudet. 2002-2005. Sitio Pedehue: rescate de un contexto funerario inka en un sitio habitacional Aconcagua. En Xama 15-18, 2002-2005: 263-278 Mendoza, Argentina.

Hermosilla, N y L. Lavanderos. 2007. Definición del Objeto Patrimonial en Chile a través de la Teoría Relacional. Trabajo presentado al VI Congreso de Antropología de Chile, Valdivia, Nov. 2007.

Hermosilla 2017. Peritajes Culturales, el aporte de la Arqueología del Presente. En Actas del IX Congreso Chileno de Antropología, Chiloé enero de 2017. Versión digital.

Hermosilla 2017. Las Piedras Tacitas como Enclaves Culturales. En Actualizaciones en el estudio de Piedras Tacitas: nuevas perspectivas [Actas del Simposio Piedras Tacitas. Un acercamiento integral desde la perspectiva arqueológica y patrimonial. Santiago, 28 al 30 agosto 2014]: 195-201.

Jofré, I.C. 2017. Arqueología de contrato, megaminería y patrimonialización en Argentina. En crítica de la razón arqueológica. Arqueología de contrato y capitalismo Compilado por: Cristóbal Gnecco Adriana Schmidt Dias: 123-142.

Jofré, I.C. 2020. Los caminos de servidumbre megaminera y narrativas del despojo en los procesos de

patrimonialización neoextractivistas del Qhapac Ñan. En Ivana Carina Jofré y Cristóbal Gnecco (Eds.). Políticas patrimoniales, violencia y despojo en Latinoamérica. Editorial de la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires (UNICEN).

Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300. Publicada en el Diario Oficial, 9 de Marzo de 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. 2004. Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Santiago, Productora Gráfica Andros Ltda, 95 pp.

Medina-González, Isabel, Et.al. (2009). "Una primera aproximación a la normativa en materia de conservación del patrimonio cultural de México". En Renata Schneider (ed.), La conservación-restauración en el INAH: el debate teórico. México: INAH, pp. 137-151.

Meskel, L. 2015. Transacting UNESCO World Heritage: gifts and exchanges on a global stage. En *Social Anthropology/Anthropologie Sociale* (2015) 23,13–21.

Migone, Jaime y Antonio Pirozzi. 1999. Conservación del patrimonio cultural: cartas y recomendaciones internacionales. En *Catálogo Bello*.

Piñacué Achicué, JC. 2009. Pensar la arqueología desde el ser nasa-académico dentro del territorio Nasa. En *Revista Jangwa Pana*, pp. 173-186.

Reglamento de la Ley 19.253 que regula la acreditación de la calidad de indígena; para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas. Decreto Supremo N° 392 publicado en el Diario Oficial el 12 de abril de 1994.

Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, N° 30. Publicada en el Diario Oficial el 3 de abril de 1997.

Rufer, M. 2014. La exhibición del otro: tradición, memoria y colonialidad en museos de México. *Antiteses*. v. 7, n. 14, p. 94-120, jul. - dez. 2014.

Rufer, M. 2016. El Patrimonio envenenado: una reflexión "sin garantías" sobre la palabra de los otros. En *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*, coordinado por Frida Gorbach y Mario Rufer.

Ruiz Martínez, A. 2004. Pensar una metodología feminista desde la Arqueología: cuando el cuerpo de la mujer toca el cuerpo de la nación. En *Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas*, Liliana Suárez, Emma Martín y Rosalba Hernández (coord.). Pp. 141-156.

Oldani, K., M. Añon y F. Miguel Pepe. 2011. Reflexiones de los autores sobre el dossier. *DEBATE Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia*. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, Vol. 1, N° 1, 1er semestre 2011, ISSN 1853-803

Pastrana, J, IC. Jofré, M. Díaz y M. Ortiz. 2020. Una crítica desencantada de los procesos de turistificación y extractivismo en Argentina: El caso de los pueblos con encanto. En: Ivana Carina Jofré y Cristóbal Gnecco (Eds.). Políticas patrimoniales, violencia y despojo en Latinoamérica. Universidad Nacional del Centro de

Buenos Aires.

Reyes-García, V, et al. 2021. Recognizing Indigenous peoples' and local communities' rights and agency in the post-2020 Biodiversity Agenda. *Ambio* <https://doi.org/10.1007/s13280-021-01561-7>

Romero, A. P. Casanova y J. Barraza. 2015. Planes de manejo para la puesta en valor de yacimientos arqueológicos: experiencias en el extremo norte de Chile. *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 321-326.

Santamaría, B. 2016. Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial. *Revista de Antropología Social* 2013, 22 263-286

Tuhiwai Smith, Linda. 2010. A descolonizar las metodologías. *Investigación y pueblos indígenas*. Santiago, LOM.

UNESCO. 1972. Convención sobre protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.

Universidad de Chile. 2016. Informe País. Estado del Medioambiente. Informe comparación 1999-2015. Centro de análisis de políticas públicas, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.

Villaseñor, I. 2011. El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?. En *Intervención Año 2*. Núm. 3 Enero-junio 2011.

20. Recursos web

Página web del Consejo de Monumentos Nacionales: www.monumentos.cl

Página web del Ministerio de Medioambiente: www.mma.gob.cl

Página web del Servicio de Evaluación Ambiental: www.sea.gob.cl

Página web de la Superintendencia de Medioambiente: www.sma.gob.cl

Página web de la Conadi: www.conadi.gob.cl

Página web del Instituto Nacional de Derechos Humanos: www.indh.cl

Conferencia de Nara sobre Autenticidad. 1994. Disponible en: <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf>

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Análisis de coyuntura política y defensas territoriales

<https://www.ciperchile.cl/2021/07/14/para-que-se-construya-la-idea-del-narcoterrorismo-en-wallmapu/>